



**COMISIÓN PROVISIONAL DE
SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN
Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cuarenta minutos del cuatro de abril de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 50, fracción V, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 44, 46, fracción I, 53, inciso B), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral.

En uso de la voz el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes las consejeras electorales:

Gabriela Williams Salazar
Myriam Alarcón Reyes
Carolina del Ángel Cruz
Mauricio Huesca Rodríguez
Bernardo Valle Monroy

Presidenta de la Comisión
Integrante de la Comisión
Integrante de la Comisión
Integrante de la Comisión
Integrante de la Comisión

Asimismo, se informó sobre la presencia de los representantes de los Partidos Políticos:

C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Ernesto Villarreal Cantú	Representante Propietario del Partido del Trabajo
C. Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza
C. José Agustín Ortiz Pinchetti	Representante Propietario de MORENA
C. René Cervera Galán	Representante Propietario del Partido Humanista



**COMISIÓN PROVISIONAL DE
SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN
Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Y en calidad de invitados permanentes, se encontraron presentes los siguientes funcionarios:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Lic. Eber Darío Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Posteriormente el Secretario Técnico, comunicó de la presencia del Contralor General del IECM y del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, señaló que con fundamento en los artículos 46 fracciones V y IX; 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral, se declara abierta la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Debates.

Posteriormente, el Secretario Técnico dio lectura al orden día propuesto:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueban sede, formato y listados de tema así como de personas moderadoras, para los tres debates a celebrarse entre las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, mediante la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.**

Posteriormente, se puso a consideración de las y los integrantes de ese órgano colegiado, el orden del día, y al no haber intervenciones, fue sometido a votación económica por el Secretario Técnico, siendo aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico consultó si se dispensa la lectura de los documentos que soportan el asunto a tratarse, toda vez que fueron circulados con oportunidad a las y los integrantes de la Comisión, requiriendo a las y los integrantes de dicho órgano, que si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el único asunto del Orden del Día:



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueban sede, formato y listados de tema así como de personas moderadoras, para los tres debates a celebrarse entre las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, mediante la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.**

El representante del Partido Revolucionario Institucional, en uso de la voz, comentó que el lugar donde se celebrará el debate, como la propuesta de moderadores y en términos muy generales la propuesta de debate, son buenas; sin embargo, se presentarán una serie de observaciones y propuestas a la Secretaría Técnica de la Comisión.

El representante de MORENA, en uso de la palabra, aludió que es de aprobarse la sede, así como el formato, aunque es un poco rígido, en cuanto al listado de temas, comentó que se destacan dos de ellos, toda vez que en las encuestas y sondeos de opinión, son relevantes el tema de movilidad incluido en el tema de urbanismo, y el otro es el tema del manejo de agua, por lo que respecta a los moderadores opinó estar de acuerdo en que sea Ricardo Rafael, Adriana Pérez Cañedo y sugirió a Javier Solórzano.

La Presidenta de la Comisión dio la bienvenida a los Consejeros Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, así como al Representante Propietario del Partido Encuentro Social, C. Inocencio J. Hernández Hernández.

En uso de la voz, el representante del Partido de la Revolución Democrática, comentó que hay consenso con la sede donde se realizará el debate; asimismo, señaló estar de acuerdo con los moderadores como Ricardo Rafael, Adriana Pérez Cañedo, sobre el formato del debate solicitó se aclare cómo se maneja la bolsa de tiempo, y por lo que respecta a los temas opinó que hay algunos que están en el contexto social como seguridad y justicia.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la palabra, pidió al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, que repartiera la propuesta enviada por MVS en cuanto a los nombres de las personas que pudieran moderar, al respecto son otros perfiles a diferencia de los ya circulados, mismos que fueron proporcionados por el Canal Once, es una propuesta adicional a efecto de que se elijan, preferentemente, a un hombre y una mujer para que hagan las veces de moderadores el día del debate, se incluyen a Martín Espinoza, Ignacio Lozano Ramírez, Fabiola Guarneros y Vianey Esquinca Montaña, no se incluyó al señor Javier Solórzano, toda vez que el Canal Once no remitió su perfil, dado que su agenda ya estaba previamente apartada con otros compromisos.

El representante de Nueva Alianza, en uso de la voz, cuestionó que si en la reunión de trabajo que se realizará con los representantes de los candidatos se tratará el tema del formato.

La Presidenta de la Comisión, comentó que en la reunión de trabajo se tratarán los aspectos como: el uso de la voz, los temas que se van a tratar en los tres debates, se realizará una simulación de cómo de utiliza la bolsa de tiempo, y se podrá proponer una dinámica adicional para atender los seis y medio minutos que establece el formato, entre otros.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El representante de MORENA, señaló que debe definirse si se va a utilizar el pódium o las y los candidatos estarán sentados o de pie.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, en uso de la voz, comentó que el debate debe ser ágil y dinámico, que capture a la audiencia a los votantes, es decir que los debates cumplan su función democrática.

La Consejera Myriam Alarcón Reyes, en uso de la palabra, indicó que no hay que perder de vista que son siete los candidatos, que es difícil moderar y darles el tiempo justo a cada uno, que en la reunión de trabajo son los representantes de las y los candidatos quienes valorarán la propuesta que se presenta en la Comisión.

La Presidenta de la Comisión dio la bienvenida a la representante del Partido Verde Ecologista de México; asimismo en uso de la voz, señaló que el modelo de formato es genérico que puede variar de acuerdo a lo propuesto en las mesas de trabajo realizadas con los representantes de las y los candidatos y es el que obedece a los cincuenta y tres debates. Comentó que de las reuniones de trabajo se realizarán minutas y se tomarán acuerdos, mismos que serán firmados.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, comentó que de lo expuesto por la Presidenta de la Comisión, deberá realizarse una modificación al proyecto de acuerdo propuesto, toda vez que el formato será el mismo modelo a emplearse en los cincuenta y tres debates.

En uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, comentó que es necesario conocer lo antes posible la propuesta realizada por el representante del Partido Revolucionario Institucional, toda vez que se ha estado trabajando sobre lo tratado en las reuniones de trabajo con las y los representantes de los candidatos, así como en la Comisión de mérito.

El Secretario Técnico de la Comisión, en uso de la voz, explicó en términos generales el formato de debates, el cual consta de un mensaje inicial, teniendo un minuto por candidato, contiene dos temas, habrá un posicionamiento por candidato que consta de noventa segundos para atender el tema uno, posteriormente, se encuentra la bolsa de tiempo que consta de tres minutos, el moderador solicitará a las y los candidatos hacer uso de la voz ya sea para explicar alguna idea, explicar el contexto de su primera intervención o para responder alguna crítica que se haya derivado, una vez terminado de hablar la o el candidato, el moderador advierte el tiempo restante para que se continúe con la intervención, cabe señalar, que se podrá utilizar todo el tiempo de la bolsa, en una sola intervención o en varias intervenciones, una vez concluido el tiempo de la bolsa, lo último serán las conclusiones de cada candidato.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, comentó que se debe de flexibilizar la bolsa de tiempo y que el formato sea atractivo para que los votantes lo escuchen.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, en uso de la palabra, señaló que el tener la bolsa de tiempo al final como está expuesta en el formato, no da la posibilidad a las o los candidatos de interactuar en cuanto a réplicas, por lo que el formato no privilegia el diálogo.



**COMISIÓN PROVISIONAL DE
SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN
Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, en uso de la voz, indicó que lo que se privilegia es el debate entre las o los candidatos registrados a modo de que sean ellos los protagonistas y no el periodista, asimismo, comentó que al otorgar más tiempo se tendrá a las y los candidatos como espectadores, esperando su turno para poder participar, por lo que hace a los moderadores sugirió agregar tres personas más Carmen Aristegui Flores, Gabriel Sosa Plata y Roberto Roplenchoca.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, aludió que es necesario tener una base para poder llevar a cabo la mesa de trabajo con las o los representantes de las y los candidatos; indicó que el formato que se presenta posiblemente no todas las representaciones estén de acuerdo con el mismo. Asimismo, señaló que se debe de tomar en cuenta que los minutos que ocupe la persona moderadora le resta tiempo al debate, así como el tiempo utilizado en las preguntas se restará, al tiempo de intervenciones de las personas que estén conteniendo en estos debates.

Solicitó el apoyo para que se defina el formato de debate lo antes posible, porque para las personas que están conteniendo será muy complicado saber las reglas cinco días antes a la realización del debate, por lo que comentó que se podría seguir adelante con el formato de debate propuesto o realizando algunos ajustes al mismo, y que en el segundo o tercer debate se pudiera perfeccionar el formato.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, comentó que sólo se reflejaría un ejercicio de debate en el momento que sea utilizada la bolsa de tiempo que consta de tres minutos, por lo que propuso que la bolsa de tiempo sea utilizada conforme el candidato la requiera desde el primer planteamiento del tema.

En uso de la palabra, la representante del Partido Verde Ecologista de México, insistió en el tema de la utilización de la bolsa del tiempo, al respecto comentó que hay que buscar la intervención de los candidatos, a efecto de que sea una confronta de propuestas.

El representante del Partido del Trabajo, en uso de la palabra, señaló que está de acuerdo en la sede propuesta para realizar el debate. Consideró que en el tema de la bolsa de tiempo deberá ser más flexible a fin de obtener un debate más ágil e interesante para el público.

En uso de la voz, el representante del Partido Humanista, señaló estar de acuerdo en la sede donde se realizará el debate.

La Consejera Myriam Alarcón Reyes, señaló que se expone un listado de moderadores a fin de que los candidatos se sientan cómodos con las personas que están dirigiendo el debate.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, aludió que en el tema del formato no hay un consenso, por lo que respecta a los apartados de sede y listado de temas ya están firmes, en el listado de personas moderadoras se tiene que incluir también el proporcionado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión que se determinó; lo anterior, con la finalidad de tener una propuesta



**COMISIÓN PROVISIONAL DE
SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN
Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

de diez personas moderadoras entre hombres y mujeres, por lo que solicitó a la Secretaría Técnica que haga llegar dicha lista a las o los representantes de partido.

Por otro lado, señaló que sólo se tendría la presentación del acuerdo, al cual se le harían las adecuaciones correspondientes, toda vez que ya están consensados los incisos a) y c) de dicho documento. También comentó que el listado de temas se elaboró conforme a las plataformas presentadas por los partidos políticos.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, cuestionó que sí se tomó en cuenta lo establecido en las plataformas electorales de los partidos políticos, por qué en la lista de los temas no se incluyó el tema especial del partido verde denominado "energías limpias".

El Secretario Técnico de la Comisión, refirió sobre los honorarios de los moderadores, que los mismos corren a cargo del Canal Once o de MVS, enfatizó que el modelo de debate no es un formato único, señaló que en el documento expuesto se establece que puede variar en atención a los acuerdos que se tomen en las reuniones de trabajo a realizarse con las y los candidatos y/o sus representantes, por lo que hace al ejemplo de reloj señaló que fue utilizado en los debates anteriores que ha realizado el IECM.

Por otra parte, indicó que se tiene que tener un formato, porque de no tenerlo afecta a la transmisión del debate, toda vez que se está solicitando el apoyo de un canal, y se debe solicitar al Instituto Nacional Electoral la autorización de suspender la pauta, es por ello que se deben de tomar ciertas determinaciones en el contexto.

El representante del Partido Nueva Alianza, reiteró no aprobar las listas, debe de haber una integridad de la negociación y del acuerdo.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, aludió a la lista de moderadores, al respecto propuso que se pueden tomar las propuestas que proporcionó la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, y a partir de ello generar una lista nueva para tener certeza, porque de lo contrario se estaría regresando al listado anterior; indicó que se tiene que proponer una mujer y dos hombres, por lo que se dio cuenta del primer listado; en razón de esto deberá quedar firme.

La Consejera Myriam Alarcón Reyes, externó a los representantes de los partidos políticos, que no pierdan de vista que el IECM tiene que realizar procedimientos y algunos procesos administrativos para poder estar en tiempo y forma el día del debate; asimismo, atender a los candidatos conforme se ha requerido, es por ello que se están exponiendo ante la mesa esos temas, por lo que también es importante aprobar los dos temas que se están dejando fuera que son: el formato y los temas de discusión en el debate, comentó que está de acuerdo en generar una nueva lista de moderadores cuyos nombres son sólo propuestas.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, en uso de la voz, comentó que se pueden aprobar los documentos como una propuesta inicial susceptible de ser modificada en las mesas de trabajo que se lleven a cabo, es indispensable aprobar el formato con la precisión de que se trata de un proyecto que



**COMISIÓN PROVISIONAL DE
SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN
Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

puede ser modificado a partir de las necesidades y preferencias que tenga el consenso de las o los representantes de las candidaturas que estén registradas; en cuanto a las listas de temas comentó que se trató de hacer un concentrado de temas de las plataformas electorales, dejando establecido que los grandes temas a tratarse son seis; por lo que hace a las propuestas de moderadores comentó que lo que se debe privilegiar es la exposición de ideas y el debate libre. En este orden de ideas, comentó que baja la propuesta de los periodistas expuestos en su intervención.

El Consejero Bernardo Valle Monroy, señaló que es muy importante tener una idea base para poder presentarla en la mesa de trabajo con las y los representantes de los candidatos, comentó que el formato presentado ha funcionado, en cuanto a la lista de moderadores coincidió en que todos los candidatos que participen en el debate se sientan confortables en la discusión, y en cuanto a la sede es una propuesta que debe transitar porque hay que realizar los trámites administrativos.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión realizó algunas precisiones, la primera fue que el título del acuerdo se tome como un formato base, mismo que servirá para los tres debates que se van a realizar para la Jefatura de Gobierno el cual podrá variar según las mesas de trabajo. Lo anterior, deberá incluirse en los puntos de acuerdo; en cuanto el lugar de la sede queda firme y por lo que hace a las personas moderadoras se utilizará la lista que envió Canal Once. Comentó que no se ha realizado invitación formal a ningún moderador de ninguna especie, ni siquiera de manera económica, todas las propuestas han sido de MVS o del Canal Once, lo cual implica que están dentro de los costos.

En cuanto al listado de temas será de manera indicativa y los temas principales quedan firmes, siendo que los subtemas podrían tener alguna variación dependiendo del grado de especificidad de cada una de las plataformas políticas o si va haber algún tema transversal que se quiera tratar; por lo anterior y en este sentido se solicitará que se vote dicho acuerdo como base de formato, y base de propuestas, para llevarse a las mesas de trabajo.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente al punto del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad con las observaciones realizadas por parte de la Contraloría General (actual Contraloría Interna) a efecto de indicar los nombres completos en la lista de moderadores, así como de la oficina del Consejero Bernardo Valle Monroy a efecto de numerar los anexos del acuerdo, y con las observaciones realizadas por la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, en el sentido de tomar el formato como base, y agregar en un punto de acuerdo, que tanto el modelo de formato como los subtemas pueden variar en las reuniones de trabajo a realizarse con las y los candidatos y/o sus representantes.

Agotado el punto listado en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **dieciséis horas con quince minutos** del día de la fecha, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la **Tercera Sesión Extraordinaria** de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



**COMISIÓN PROVISIONAL DE
SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN
Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

C.E. Gabriela Williams Salazar
Presidenta de la Comisión

C.E. Carolina del Ángel Cruz
Integrante de la Comisión

C.E. Myriam Alarcón Reyes
Integrante de la Comisión

C.E. Mauricio Huesca Rodríguez
Integrante de la Comisión

C.E. Bernardo Valle Monroy
Integrante de la Comisión

Las firmas que constan en la presente hoja corresponden a la Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el cuatro de abril de dos mil dieciocho.